

PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS A LICITACIÓN EN EL CONCURSO RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL PARQUE DE LAS CIENCIAS

Los abajo firmantes, en relación con las propuestas admitidas para la adjudicación del contrato administrativo de referencia y de conformidad con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y las condiciones fijadas para la ejecución del contrato en el Pliego de Prescripciones Técnicas de aplicación, estimamos oportuno informar lo siguiente:

PRIMERO. DESCRIPCIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Con carácter previo comentamos el contenido de los criterios de valoración de las ofertas contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación al objeto de facilitar el trabajo de la Mesa de Contratación. En este sentido, se quieren destacar los siguientes aspectos:

- A. PROPUESTA TÉCNICA.** Para el análisis de las propuestas técnicas presentadas, se ha partido del criterio general relativo a que con la ejecución del servicio se asegure la calidad y garantía en la cobertura de las necesidades del Museo, en referencia al hecho de que la empresa adjudicataria pueda hacer frente al conjunto de prestaciones que engloba la ejecución del contrato no tanto desde un punto de vista cuantitativo -que también- sino cualitativo, teniendo siempre presente que el equipamiento destinatario de las mismas es un centro cultural y educativo, un Museo al fin y al cabo, perspectiva ésta que se estima debe primar sobre cualquier otro aspecto.

A partir de estas premisas, y por lo que se refiere al programa de trabajo descriptivo de la metodología a seguir, se ha intentado buscar la mejor adecuación de la memoria técnica, relativa a la ejecución del contrato, a las previsibles necesidades del Museo, ponderando aspectos tales como su posible conocimiento del funcionamiento del mismo centro o de otros iguales o similares, la descripción de los procesos de ejecución de aquéllas, etc. Al respecto, se ha partido de las exigencias sobre la prestación del servicio de vigilancia y seguridad que se han fijado como mínimas.

En cuanto al estudio de las condiciones de seguridad del Parque de las Ciencias, se ha tratado de obtener un análisis lo más exhaustivo y profundo posible de las instalaciones y condiciones de seguridad para conocer sus debilidades, buscando obtener propuestas de soluciones.

-1-



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

El apartado relativo al procedimiento de actuación ante la manifestación de algún riesgo, viene referido precisamente a la búsqueda de un protocolo de actuación ante las situaciones de riesgo que, presumiblemente, pudieran ser más habituales en el Centro en el marco de su actividad, para lo que las empresas han debido partir de un análisis previo de este.

Mediante la exigencia de un Estudio de las condiciones de seguridad laboral del personal de seguridad adscrito, se ha buscado contar con un análisis de los riesgos de los diferentes puestos de trabajo implicados en la prestación del servicio -coordinador de seguridad, vigilante y personal auxiliar-, a fin de tener un conocimiento lo más exacto posible de esta situación y permitir al Consorcio adoptar las medidas oportunas caso de ser necesario.

Los apartados de Plan de calidad y asistencia técnica nos permiten evaluar por un lado el grado de exigencia cualitativo en la planificación de la ejecución de los trabajos desde los puntos de vista tanto preventivo como correctivo y, por otro, deja constancia de los medios -técnicos y humanos- que compromete expresamente y que garanticen la cobertura integral de las necesidades del Consorcio que puedan surgir.

Otros apartados comprendidos en la propuesta técnica -recursos de apoyo al servicio, compromiso de disponibilidad y recursos humanos disponibles en la Delegación de Granada- tienen por finalidad determinar, a partir de la información facilitada por las licitadoras, por un lado la suficiencia de los mismos, si bien se han desestimado aquellas propuestas, pretendidamente ampliadas, que no implican sino el cumplimiento de una obligación establecida en los Pliegos que forma parte de la propia naturaleza de la prestación del servicio; y, por otro, analizar y evaluar la potencia empresarial, si se nos permite la expresión, de las licitadoras con el objeto de poder ponderar la capacidad de respuesta de las empresas ante los requerimientos del Centro.

La puntuación obtenida por las mejoras ofertadas por cada una de las licitadoras resultará de la consideración que de las propuestas realice la Mesa de Contratación en aplicación de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

B. PROPOSICIÓN ECONÓMICA. Su aplicación resultará de lo establecido en el propio Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

SEGUNDO. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

Una vez revisada la documentación de las empresas admitidas a concurso, se ha realizado la baremación con el resultado que consta en el Cuadro Resumen anexo a este informe, si bien se quieren especificar los siguientes aspectos:

-2-



1. Oferta Ute Casesa-Servicass.

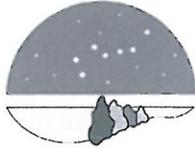
- a) Propuesta Técnica: Memoria empresarial. Se presenta como una compañía de origen familiar que ha experimentado un crecimiento exponencial. Destaca la creación de una Unidad de Negocio Estratégica para ofrecer soluciones adaptadas a cada tipología de cliente. Cuenta en su cartera de clientes con el Museo Thyssen-Bornemisza. Tiene implantación a nivel nacional con delegación en Granada.
- b) Propuesta Técnica: Memoria Técnica. El análisis de la propuesta técnica concebida por la licitadora permite apreciar su adecuación a las necesidades del Museo. La prestación del servicio se acomoda a las prescripciones técnicas generales recogidas en los Pliegos, que tienen carácter de mínimo, de esta forma, se describen tareas como el control de accesos e identificación de personas, objetos perdidos, protección de datos. No obstante, a pesar de la buena valoración que merece la propuesta, no se aporta propuesta de ejecución del servicio concreta: descripción de rondas, seguimientos especiales, etc.
- c) Propuesta Técnica: Estudio de las condiciones de seguridad de PC. Se presenta un estudio con un marcado carácter genérico en cuanto a su objeto, alcance y fundamentos, en el que hace un escueto resumen de las instalaciones del Museo, y sólo referido al riesgo de intrusión, reduciendo su análisis de los medios técnicos existentes a los sistemas CCTV e intrusión.
- d) Propuesta Técnica: Procedimiento de actuación ante la manifestación de algún riesgo. Se proponen líneas básicas de actuación que deberán concretarse a posteriori con el personal competente del Parque, además de contener una descripción general de riesgos y del personal involucrado en la gestión de procedimientos de emergencia. Contiene una descripción de los riesgos que podrían ser más habituales –intrusión, incendio, amenaza de artefacto explosivo, paquete sospechoso, inundación, agresión a personal del Museo y accidente con heridos- que en algún aspecto es genérica e incurren en errores en los períodos de actividad del Museo, estableciendo como nula la actividad de los lunes.
- e) Propuesta Técnica: Estudio de las condiciones de seguridad laboral del personal de seguridad. Se presenta un estudio para vigilantes con descripción de riesgos, protocolos de actuación y medidas preventivas, incluyendo un análisis de los riesgos más comunes - utilización de puertas, caídas, fatiga mental, incidentes con personas, riesgos eléctricos-. Igualmente, contiene información adecuada sobre riesgos laborales y medidas preventivas. No obstante, no se menciona la situación del coordinador de seguridad ni personal auxiliar o, por ejemplo, ni se refiere a posibles riesgos como los derivados de la intervención durante el montaje de exposiciones y control del parking. Certifica la adscripción de 168 vigilantes de seguridad a la delegación de Granada.



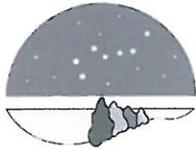
- f) Propuesta Técnica: Plan de calidad y asistencia técnica. Propone un Plan de acción que cuyos objetivos estratégicos son responder a las expectativas del Parque de las Ciencias, asegurar la satisfacción de los usuarios y garantizar que el personal adscrito se encuentra comprometido con el servicio. Expone un sistema de auditorías y controles internos, si bien cabe destacar que algunos de éstos no son aplicables al Museo como el denominado "toque de obra", teniendo en cuenta que el Parque de las Ciencias es un museo interactivo. Compromete la adscripción de medios técnicos y humanos que garantizan la cobertura integral de las necesidades recogidas en el Pliego. Se echa en falta una descripción más detallada de las características de la asistencia técnica -actuaciones preventivas y correctivas de los sistemas de seguridad-.
- g) Propuesta Técnica: Compromiso de disponibilidad y Recursos de apoyo. La documentación analizada contiene una descripción sintética, pero adecuada, del conjunto de medios humanos y materiales, pautas de servicio de la empresa, implantación de sistemas de calidad, etc., por lo que se puede estimar adecuada la capacidad de respuesta de la empresa. Sin embargo, no propone un catálogo de servicios y actuaciones a desarrollar ante las incidencias o situaciones no previstas que puedan surgir, extiende los recogidos en la memoria técnica para hacer frente también a estas eventualidades.

B. Oferta de Securitas Seguridad España SA / Servicios Securitas SA.

- a) Propuesta Técnica: Memoria empresarial. Se trata de una organización con presencia mundial en el desarrollo de servicio de seguridad y vigilancia y con una organización descentralizada mediante delegaciones locales con autonomía y autoridad propia, una de ellas en la provincia de Granada. A destacar su compromiso de Responsabilidad social y formación continua de sus trabajadores.
- b) Propuesta Técnica: Memoria Técnica. La propuesta técnica ofertada por la licitadora permite apreciar su adecuación a las necesidades del Museo, recoge expresamente la operativa del servicio, enumera nominativamente los puestos exigidos -vigilantes de seguridad, auxiliares y coordinador de seguridad-, indicando detalladamente las tareas a realizar por cada uno de ellos, horarios, frecuencias y métodos, adaptando su ejecución a cada una de las instalaciones del Parque de las Ciencias. Se incluye también propuesta de ampliación del dispositivo para el BioDomo, incluyendo el servicio "de mobile".
- c) Propuesta Técnica: Estudio de las condiciones de seguridad de PC. Presenta un exhaustivo estudio recogido en un Plan de Autoprotección creado expresamente en atención a las características del Parque de las Ciencias. Cuenta con un análisis de los riesgos de los diferentes puestos de trabajo implicados en la prestación del servicio -coordinador de seguridad, vigilante y personal auxiliar- Expone las amenazas analizadas y vulnerabilidades detectadas en las instalaciones y las propuestas de prevención.



- d) Propuesta Técnica: Procedimiento de actuación ante la manifestación de algún riesgo. Tal y como se afirma en la oferta, se proponen líneas básicas de actuación a concretar con los responsables del Parque, realizando además una descripción detallada de riesgos y del personal involucrado en la gestión de procedimientos de emergencia, efectuando también una descripción de riesgos diferenciada en cuanto al centro propiamente dicho y los atinentes a las personas. Se realiza una descripción de los riesgos que podrían ser más habituales -intrusión, incendio, amenaza de artefacto explosivo, inundación, sabotaje, catástrofes externas, emergencia sanitaria, actos vandálicos y destrucción intencionada, agresiones, insultos u coacciones a personas-.
- e) Propuesta Técnica: Estudio de las condiciones de seguridad laboral del personal de seguridad. Se presenta un estudio diferenciado para vigilantes y personal auxiliar con descripción de riesgos, protocolos de actuación y medidas preventivas, incluyendo un análisis de los riesgos más comunes -utilización de puertas, caídas, fatiga mental, lesiones en emergencias, incidentes con personas, riesgos eléctricos, accidentes en parking-. Igualmente, contiene información adecuada sobre riesgos laborales y medidas preventivas. No obstante, no se menciona la situación del coordinador de seguridad ni, por ejemplo, el posible riesgo derivado de la intervención durante el montaje de exposiciones. Certifica la adscripción de 180 vigilantes de seguridad a la delegación de Granada.
- f) Propuesta Técnica: Plan de calidad y asistencia técnica. Garantizan la calidad de la prestación del servicio mediante el desarrollo de un planning de inspecciones y visitas periódicas y expone la metodología a seguir para la toma de decisiones y el tratamiento de las deficiencias observadas. Las conclusiones extraídas permitirán realizar una evaluación de la prestación del servicio en tiempo real. En lo referente a la asistencia técnica desarrolla las actuaciones de carácter preventivo y correctivo que propone realizar con un tiempo de respuesta de 24 a 48 horas.
- g) Propuesta Técnica: Compromiso de disponibilidad y Recursos de apoyo. La documentación analizada muestra una descripción detallada del conjunto de medios humanos y materiales, pautas de servicio de la empresa, implantación de sistemas de calidad, etc., por lo que se estima garantizada la capacidad de respuesta de la empresa. Ofrece la disponibilidad inmediata y fluida de un extenso catálogo de servicios y personal de apoyo que cubra las necesidades por razones de emergencia o eventualidad.
- C. Oferta de UTE Segur Ibérica SA / Consorcio de Servicios SA.**
- a) Propuesta Técnica: Memoria empresarial. No adjunta a la documentación presentada una memoria que nos informe de su origen, implantación territorial, objetivos y principios empresariales, se limita a describir las instalaciones de la delegación en Granada. Tampoco enumera ningún cliente en cartera.



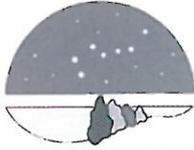
- b) Propuesta Técnica: Memoria Técnica. El análisis de la propuesta técnica concebida por la licitadora permite apreciar el desconocimiento de ésta de las peculiaridades del Parque de las Ciencias y, por ende de su funcionamiento. La prestación del servicio no se acomoda a las prescripciones técnicas generales recogidas en los Pliegos, que tienen carácter de mínimo, de esta forma, no se describen tareas como el control de accesos e identificación de personas, objetos perdidos, control de parking. Además, no se aporta propuesta concreta de ejecución del servicio: descripción de rondas, seguimientos especiales, etc. Por todo lo expuesto entendemos que esta licitadora no hace una propuesta real al faltar apartados que consideramos requisitos mínimos para su valoración.
- c) Propuesta Técnica: Estudio de las condiciones de seguridad de PC. Se presenta un estudio con un marcado carácter genérico que muestra la situación geográfica del Museo y una descripción arquitectónica de los edificios que lo integran. Hace un análisis de los riesgos que, entendemos, no se puede extrapolar al Parque de las Ciencias por no ser correctos los criterios de evaluación de los que parte -error en los tiempos considerados en función de la actividad desarrollada- y tampoco las actuaciones resultantes -define la protección de "Zonas de Atención Médica, teniendo por objeto garantizar la actividad hospitalaria-.
- d) Propuesta Técnica: Procedimiento de actuación ante la manifestación de algún riesgo. Se proponen líneas básicas de actuación además de contener una descripción general de los medios de protección con los que cuenta el Parque. Realiza una enumeración de los riesgos que podrían ser más habituales -intrusión, incendio, amenaza de artefacto explosivo, paquete sospechoso, inundación...-, de nuevo incurre en errores al referirse a las "Consejerías y Delegaciones Territoriales" como sujetos destinatarios del servicio y traslada los horarios de los políticos y funcionarios de estas Administraciones al personal del Parque de las Ciencias. Por todo esto, entendemos que los protocolos de actuación ante emergencias no se adaptan a las características propias del Museo, al partir de premisas equivocadas.
- h) Propuesta Técnica: Estudio de las condiciones de seguridad laboral del personal de seguridad. No se aporta documentación referida a este apartado. Sí certifica la adscripción de 180 vigilantes de seguridad a la delegación de Granada.
- e) Propuesta Técnica: Plan de calidad y asistencia técnica. Concibe un Plan de calidad que se limita a servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, sistemas y equipos técnicos. No propone un plan de acción que garantice a priori las expectativas de calidad del Parque de las Ciencias en la ejecución de los trabajos de vigilancia u seguridad, y que asegure que el personal adscrito se encuentra comprometido con el servicio.
- f) Propuesta Técnica: Compromiso de disponibilidad y Recursos de apoyo. Enumera y describe distintos recursos técnicos y humanos con los que cuenta, si bien resulta escueta



en comparación con la aportada por la mayoría de las licitadoras y la mayoría con un coste económico añadido.

D. Oferta de UTE RMD-COYMA.

- a) Propuesta Técnica: Memoria empresarial. Se presenta como un grupo empresarial creado para ofrecer servicios de seguridad personalizados. Enumera una extensa lista de clientes que avalan su experiencia en el sector. No tiene delegación en Granada.
- b) Propuesta Técnica: Memoria Técnica. En un principio, se proponen líneas básicas de actuación que deberán concretarse con la Dirección del Parque, además de contener una descripción general de tareas como el control de accesos e identificación de personas, gestión de mensajería, conexión iluminación... No se aporta propuesta de ejecución del servicio concreta: descripción de rondas, seguimientos especiales, etc. A partir de estas premisas, y por lo que se refiere al programa de trabajo descriptivo de la metodología a seguir, podemos decir que no se ha intentado buscar la mejor adecuación de la memoria técnica, relativa a la ejecución del contrato, a las particularidades del Parque de las Ciencias. Incluye un breve ensayo del proyecto BioDomo, sólo desde el punto de vista teórico debido al desconocimiento de los aspectos técnicos manifestado expresamente por la licitadora.
- c) Propuesta Técnica: Estudio de las condiciones de seguridad de PC. Presenta una descripción muy detallada de las instalaciones del Parque y sus alrededores y realiza un exhaustivo estudio de las condiciones de seguridad que incluye un análisis de los riesgos -sólo los referidos a intrusión e incendio-, de la vulnerabilidad de los sistemas existentes y las propuestas de prevención. Al respecto, decir que las soluciones paliativas propuestas entendemos que no se podrían sostener desde un punto de vista económico además de crear un "efecto bunker", poco apropiado para un centro cultural y educativo como es el Parque de las Ciencias.
- d) Propuesta Técnica: Procedimiento de actuación ante la manifestación de algún riesgo. Se realiza una descripción detallada, en este caso sí, de todos los riesgos y del personal involucrado en la gestión de procedimientos de emergencia adaptados correctamente a las horarios de actividad del Museo.
- e) Propuesta Técnica: Estudio de las condiciones de seguridad laboral del personal de seguridad. Se presenta un estudio que matiza algunas diferencias para vigilantes y personal auxiliar con descripción de riesgos, protocolos de actuación y medidas preventivas, incluyendo un análisis de los riesgos más comunes -utilización de puertas, caídas, fatiga mental, lesiones en emergencias, incidentes con personas-. No obstante, no se menciona en este estudio el puesto del coordinador de seguridad ni, por ejemplo, el posible riesgo derivado de la intervención durante el montaje de exposiciones. No cuenta



con recursos humanos adscritos a alguna delegación en Granada, pero sí se compromete a establecerla en caso de resultar adjudicataria.

- f) Propuesta Técnica: Plan de calidad y asistencia técnica. La propuesta de control de nivel de calidad vuelve a partir de un esquema general que la licitadora aplica a las distintas adjudicaciones que se resumen en emisión de informes concluyentes de la emisión de partes diarios e incidencias y en la realización de visitas de control. Esta rigidez para adaptarse a las características del Parque se muestra una vez mas en el plan de asistencia técnica que entendemos claramente extrapolable a otras licitaciones. Destaca esta generalidad en la propuesta de esta licitadora al destacar en su memoria empresarial "la prestación de servicios personalizados".
- g) Propuesta Técnica: Compromiso de disponibilidad y Recursos de apoyo. Enumera y describe distintos recursos técnicos y humanos con los que cuenta, si bien la mayoría supondría un coste económico añadido.

TERCERO. CONCLUSIONES.

Como hemos expresado anteriormente, el resultado de la evaluación efectuada se plasma en el cuadro de puntuación adjunto, trasladando este informe a la Mesa de Contratación a los efectos de continuar el procedimiento de adjudicación del contrato.

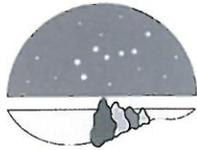
Se destaca igualmente que hay dos empresas licitadoras que no han superado el umbral mínimo de puntuación exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de aplicación para poder continuar en el procedimiento.

Granada, a 16 de octubre de 2015.

José Ignacio Sánchez Cárdenas
Coordinador Tecnologías y Sistemas

Víctor Palacios Carrillo
Jefe Servicio de Mantenimiento

Laura Mostazo Gracia
Técnico Área de Administración



CUADRO RESUMEN PUNTUACIÓN

CRITERIOS EVALUADOS	UTE Casessa/Servicass	Securitas Seguridad/Servicios	UTE Segur Ibérica/ Consorcio servicios	UTE RMD/COYMA
Memoria Técnica (10)	7	10	5	7
Sostenibilidad y equilibrio de las prestaciones (10)	8	10	5	5
Estudio de condiciones de seguridad (10)	6	8	4	8
Procedimiento de actuación en caso de riesgo (10)	6	10	5	8
Disponibilidad de recursos humanos (10)	10	10	10	0
Plan de calidad y asistencia técnica (5)	3	5	2	3
Compromiso de disponibilidad y recursos de apoyo (5)	4	5	3	4
TOTAL	44	58	34	35